

El Directorio DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DE CHIMBORAZO en sesión extraordinaria del 4 de febrero de 2019, adoptó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 31.- Aprobar por unanimidad las reformas al Plan Operativo Anual de la Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo 2019.

Lo Certifica la suscrita.



Lic. Susana Bustos T.
SECRETARIA

